



Nota de prensa

Sevilla, 12 de abril de 2019

LA AUTORIDAD PORTUARIA LICITA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE LA CANAL DE NAVEGACIÓN


Como novedad, la Institución portuaria desarrollará un protocolo de gestión integral de los vaciaderos terrestres para favorecer la cría y reproducción de la avifauna acuática en el Estuario del Guadalquivir

La Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) ha sacado a licitación la contratación de los trabajos para el dragado de mantenimiento de la Eurovía del Guadalquivir. La licitación contempla los trabajos para el mantenimiento de la canal durante las campañas 2019 y 2020 por un importe de 2,8 millones de euros para ambas campañas, pudiéndose prorrogar en los ejercicios 2021 y 2022 hasta un importe máximo total del contrato de 5,6 millones.

Como novedad, los pliegos incluyen un **protocolo de gestión integral** de los vaciaderos terrestres para favorecer la presencia de aves acuáticas durante el período de invernada y reproducción. Este protocolo ha sido elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y deriva de los estudios que iniciaron en 2013 para establecer un modelo de gestión adaptativa de los vaciaderos.

El documento recoge medidas para la adecuación morfológica de los vaciaderos y para la gestión de la lámina de agua. Una vez extraídos los sedimentos, el protocolo de gestión sostenible establece cómo disponer las arenas en los vaciaderos para mejorar la biodiversidad. Por un lado, define el diseño de estos espacios para que ofrezcan **zonas de mayor refugio para las aves** y plantea la creación de diques interiores e islotes que

Autoridad Portuaria de Sevilla
División de Comunicación y Relaciones Externas
comunicacion@apsevilla.com

 www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

 [@PuertoDeSevilla](https://twitter.com/PuertoDeSevilla)

 [puertosevilla](https://www.instagram.com/puertosevilla)

 www.facebook.com/puertodesevilla



proporcionen una mayor protección frente a los predadores. Por otro, incluye pautas, como la instalación de compuertas, que garanticen una **lámina de agua mínima** dentro de los vaciaderos durante el periodo reproductor.

Asimismo, dispone un **uso rotatorio de los vaciaderos** segmentando estos espacios en balsas, una para mantener el agua a un nivel óptimo para propiciar la cría y atraer nuevas especies al estuario; otra para la preparación del vaciadero siguiendo las pautas sostenibles de creación de islas y zonas aisladas, y, por último, otra zona para la extracción de los sedimentos. Estas arenas son analizadas posteriormente para su uso en la agricultura, por sus aportes de nutrientes y para mejorar el sustrato, así como para la construcción.

El protocolo también contempla un apartado para la **nidificación del abejaruco**. En esta línea, marca la creación de taludes permanentes y temporales que puedan ser colonizados por esta especie. Además, plantea diseños de taludes para el uso potencial de otras especies, como el martín pescador o el avión zapador.

Con esta actuación, la Institución portuaria introduce en las fases iniciales de planificación de los proyectos la filosofía **'Trabajando con la naturaleza'**, de forma que las actividades vinculadas a la operativa del puerto contribuyan a mejorar el entorno e incidan de forma positiva en la biodiversidad. La gestión sostenible de los vaciaderos terrestres promoverá el desarrollo de zonas alternativas para la cría y reproducción de aves en el entorno de Doñana.

Mantenimiento de la canal

La Autoridad Portuaria mantiene de forma periódica el calado natural de la Eurovía del Guadalquivir para mejorar la navegación hasta Sevilla y garantizar la plena seguridad en el acceso marítimo.

Los trabajos para el mantenimiento de la canal forman parte de las medidas operativas incluidas en el 'Programa para la optimización de la vía navegable'. Estas labores consisten en la realización de batimetrías de precisión para determinar los puntos de

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Externas

comunicacion@apsevilla.com



www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla



[@PuertoDeSevilla](https://twitter.com/PuertoDeSevilla)



[puertosevilla](https://www.instagram.com/puertosevilla)



www.facebook.com/puertodesevilla



actuación y la posterior succión de los sedimentos acumulados en estos puntos con una draga. Por la propia evolución del río, a lo largo del estuario existen determinadas zonas en las que, de manera cíclica o como consecuencia de fuertes lluvias, se sedimentan partículas en suspensión que dificultan la entrada por mar a Sevilla. Por este motivo, la APS promueve la accesibilidad de forma que quede asegurado el tráfico marítimo hasta la capital y los municipios ribereños.


Del total de sedimentos extraídos en cada campaña, la APS destinará una parte procedente de los tramos de Puntalete y Salinas para el mantenimiento y la regeneración de las playas de Bajo de Guía y de La Calzada – Piletas de Sanlúcar de Barrameda.

El dragado de mantenimiento cuenta con el asesoramiento y seguimiento científico de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, Universidad de Málaga, CSIC, Universidad de Cádiz y Universidad de Huelva. Es una actuación puesta en marcha de conformidad con la normativa medioambiental y reúne las autorizaciones e informes sectoriales perceptivos.



Buque a su paso por la esclusa

Autoridad Portuaria de Sevilla
División de Comunicación y Relaciones Externas
comunicacion@apsevilla.com

 www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

 [@PuertoDeSevilla](https://twitter.com/PuertoDeSevilla)

 [puertosevilla](https://www.instagram.com/puertosevilla)

 www.facebook.com/puertodesevilla